

LIGA JUJEÑA DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVO

BOLETIN Nº 19/21

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2.021

EXPTE. 292/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

SE SUSPENDE PROVISORIAMENTE A LOS CLUBES ATL. ALTO JRS., ATL. GRAL. BELGRANO, ATL. I. MALVINAS, ATL. GRAL. LAVALLE, ATL. PALPALA, DEP. COMERCIO, DEP. EL CRUCE, DEP. SAN FRANCISCO Y DEP. UNIVERSITARIO, ELEVÁNDOSE LAS ACTUACIONES AL CONSEJO DIRECTIVO, CONFORME AL ART. 77 DEL R. T. Y PENAS.-

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
Alto Juniors	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Serv. Policia Adicional 04-07-21 y 18-07-21	4904,12
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Total Alto Jrs	21694,12
Atl. Gral. Belgrano	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Policia y Arrend.04-07-21	7452,06
	Policia y Arrend.17-07-21	7952,06
	SAE JULIO 2021	3690,00
	Total Atl. Gral Belgrano	35884,12
Atl. I. Malvinas	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 16-07-21	2452,06
	Total Atl. I. Malvinas	19242,06
Atl. Gral. Lavalle	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 02-07-21 y 11-07-21	4904,12
	Serv. Policia Adicional 23-07-21	2452,06
	Total Atl. Gral Lavalle	24146,18
Atl. Palpalá	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 16-07-21	2452,06
	Total Atl. Palpala	19242,06
Dep. Comercio	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00

	Serv. Policia Adicional 04-07-21 y 18-07-21	4904,12
	Total Dep. Comercio	21694,12
Dep. El Cruce	Arrend.Estadio 02-05-21	5000,00
	Arrend.Estadio 02-07-21	5500,00
	Serv. Policia Adicional 16-07-21	2452,06
	Arrend.Estadio 16-07-21	5500,00
	SAE JULIO 2021	3690,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Total Dep. El Cruce	22932,06
Dep. San Francisco	Cuota Aporte Liga JULIO 2021	16000,00
	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 25-07-21	2279,12
	Total Dep. San Francisco	19069,12
Dep. Universitario	Seguro Esp. JULIO 2021	790,00
	Serv. Policia Adicional 10-07-21	2452,06
	Serv. Policia Adicional 24-07-21	2452,06
	Total Dep. Universitario	5694,12

EXPTE. 314/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE POR ULTIMA VEZ, AL CLUB QUE OBRA EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
GRAL. BELGRANO	4ta. Cuota deuda financiada ejercicio 2019	12000,00
	TOTAL BELGRANO	12000,00

EXPTE. 315/21 ATLETICO ISLAS MALVINAS VS. FUNDACION ZAPATON 1ºRA

DIV. 13/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR GÓMEZ, GASTÓN MAXIMILIANO, CARNET N° 5.153.133, DEL CLUB ATL. I. MALVINAS, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

**EXPTE. 316/21 DEPORTIVO LOS PERALES VS. ATLETICO GENERAL
BELGRANO 1ºRA DIV. 13/08/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR ALBARRACÍN, MARCOS FABRICIO, CARNET N° 4.846.038, DEL CLUB ATL. GRAL. BELGRANO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 208.-

**EXPTE. 317/21 ATLETICO PALPALA VS. ATLETICO TALLERES 1ºRA DIV.
13/08/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR SORUCO, ULISES ESTEBAN, CARNET N° 5.151.407, DEL CLUB ATL. PALPALÁ, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 208.-

**EXPTE. 318/21 DEPORTIVO EL CRUCE VS. SPORTIVO PALERMO 1ºRA DIV.
13/08/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR SOLORZA, ÁNGEL HORACIO, CARNET N° 4.846.306, DEL CLUB DEP. EL CRUCE, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 208.-

APLICAR AL JUGADOR ALARCÓN, FABRIZIO MAXIMILIANO, CARNET N° 3.137.556, DEL CLUB SP. PALERMO, SUSPENSIÓN DE UN (1) PARTIDO, ART. 208.-

**EXPTE. 319/21 DEPORTIVO COMERCIO VS. GIMNASIA Y ESGRIMA 1ºRA DIV.
14/08/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR CÓRDOBA, JUAN PABLO, CARNET N° 5.157.099, DEL CLUB G. Y ESGRIMA, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 208.-

**EXPTE. 320/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ATLETICO GENERAL
LAVALLE 1ºRA DIV. 14/08/2021.-**

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR ARROYO PERALTA, ADDON EVELIO, CARNET N° 5.933.763, DEL CLUB ATL. GRAL. LAVALLE, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 321/21 ASOCIACION ATLETICA LA VIÑA VS. DEPORTIVO SAN FRANCISCO 1ºRA DIV. 15/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL DIRECTOR TECNICO MARTÍNEZ, LUIS ÁNGEL, DEL CLUB DEP. SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

APLICAR AL JUGADOR RIOS, SERGIO ESTEBAN, CARNET N° 5.146.200, DEL CLUB DEP. SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR CASTAÑEDA MOREL, GONZALO GASTON, CARNET N° 3.141.777, DEL CLUB DEP. SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR MEDINA, FACUNDO ABEL, CARNET N° 3.059.497, DEL CLUB DEP. SAN FRANCISCO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO RESPECTO A QUE EL PARTIDO DEBIÓ SUSPENDERSE, VISTA A AMBOS CLUBES A FIN DE QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLOS EN REBELDÍA.-

EXPTE. 322/21 ATLETICO ALTO JRS. VS. DEPORTIVO LUJAN 1ºRA DIV. 15/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR GIRÓN, NICOLÁS MATÍAS, CARNET N° 4.834.416, DEL CLUB ATL. ALTO JRS., SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 323/21 ASOCIACION ATLETICA LA VIÑA VS. DEPORTIVO SAN FRANCISCO RESERVA DIV. 15/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL DIRECTOR TECNICO BENEDITTO, AGUSTÍN, DNI N° 36.936.318, DEL CLUB ATL. LA VIÑA, SUSPENSIÓN DE SIETE (7) DÍAS, ART. 186 Y 260.-

EXPTE. 324/21 ATLETICO CIUDAD DE NIEVA VS. ATLETICO GORRITI 6TA. DIV. 14/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR CASO, MAURICIO, CARNET N° 40.552, DEL CLUB ATL. C. DE NIEVA, SUSPENSIÓN DE TRES, (3) PARTIDOS, ARTS. 201, B) 1.- Y 207, INC. "J".-

APLICAR AL JUGADOR JARAMILLO, SANTIAGO, CARNET N° 39.809, DEL CLUB ATL. GORRITI, SUSPENSIÓN DE TRES, (3) PARTIDOS, ARTS. 205, INC. "B", Y 207, INC. "J".-

APLICAR AL JUGADOR RODRÍGUEZ, CRISTIÁN, CARNET N° 40.316, DEL CLUB ATL. GORRITI, SUSPENSIÓN DE UN, (1), PARTIDO, ART. 202, B).-

EXPTE. 325/21 DEPORTIVO EL CRUCE VS. SPORTIVO PALERMO 7MA. DIV. 14/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR RUIZ, GUILLERMO, CARNET N° 41.253, DEL CLUB SP. PALERMO, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

APLICAR AL JUGADOR GEREZ, LAUTARO, CARNET N° 42.093, DEL CLUB DEP. EL CRUCE, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 326/21 ATLETICO CIUDAD DE NIEVA VS. ATLETICO GORRITI 7MA. DIV. 14/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR RAMÍREZ APARICIO, MATÍAS, CARNET N° 40.651, DEL CLUB ATL. C. DE NIEVA, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 202, "B".-

APLICAR AL JUGADOR FLORES, ALAN, CARNET N° 40.956, DEL CLUB ATL. GORRITI, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 202, "B".-

EXPTE. 327/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ATLETICO GENERAL LAVALLE 8VA. DIV. 16/08/2021.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO SOBRE EL CAMPO DE JUEGO EN MALAS CONDICIONES, DEMARCACIÓN DE LÍNEAS DE BANDA Y ÁREAS POCO VISIBLES, Y REDES EN MAL ESTADO, ARCOS INCLINADOS, CÓRRASE VISTA AL CLUB UNIVERSITARIO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 328/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ATLETICO GENERAL LAVALLE 9NA. DIV. 16/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR AL JUGADOR ROJAS, ADRIÁN, DNI N° 49.140.335, DEL CLUB ATL. GRAL. LAVALLE, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO SOBRE EL CAMPO DE JUEGO EN MALAS CONDICIONES, DEMARCACIÓN DE LÍNEAS DE BANDA Y ÁREAS POCO VISIBLES, Y REDES EN MAL ESTADO, ARCOS INCLINADOS, CÓRRASE VISTA AL CLUB UNIVERSITARIO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 329/21 DEPORTIVO LOS PERALES VS. ATLETICO GENERAL BELGRANO FEMENINO 1RA. DIV. 15/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA LOZA, ANDREA MARIEL, CARNET N° 4.696.994, DEL CLUB DEP. LOS PERALES, SUSPENSIÓN DE UN, (1) PARTIDO, ART. 207.-

EXPTE. 330/21 ATLETICO PALPALA VS. ATLETICO TALLERES FEMENINO 1RA. DIV. 15/08/2021.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO RESPECTO A QUE EL PARTIDO DEBÍO SUSPENDERSE EN RAZÓN DE QUE EL EQUIPO DE ATLÉTICO PALPALÁ, QUEDO EN INFERIORIDAD NUMÉRICA, VISTA A AMBOS CLUBES A FIN DE QUE EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLOS EN REBELDÍA.-

EXPTE. 331/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ATLETICO GENERAL LAVALLE FEMENINO 1RA. DIV. 15/08/2021.-

DE LA NO PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DEL CLUB ATLÉTICO GRAL., LAVALLE, CÓRRASE VISTA A DICHO CLUB A FIN DE QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 332/21 ATLETICO PALPALA VS. DEPORTIVO EL CRUCE FEMENINO RESERVA DIV. 21/05/2021.-

ATENTO A LOS MOTIVOS INFORMADOS POR EL ÁRBITRO Y SU ACLARACIÓN DE FECHA 17/08/2021, RESPECTO A LA SUSPENSIÓN DEL PARTIDO, Y EL TIEMPO DE DEFINICIÓN DEL CAMPEONATO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 106, INCISO "E" DEL RT Y P, SE RESUELVE DAR POR PERDIDO EL PARTIDO AL EQUIPO DEL CLUB DEPORTIVO EL CRUCE ADJUDICÁNDOSE LOS PUNTOS EN DISPUTA AL CLUB ATLÉTICO PALPALÁ, DEBIÉNDOSE REGISTRAR COMO RESULTADO DEL PARTIDO EL DE DOS GOLES A FAVOR DEL EQUIPO DEL CLUB ATLÉTICO PALPALÁ Y CERO GOL PARA EL EQUIPO DE DEPORTIVO EL CRUCE(ART. 152 DEL RT Y P).-

EXPTE. 333/21 ATLETICO ISLAS MALVINAS VS. FUNDACION ZAPATON FEMENINO RESERVA DIV. 15/08/2021.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO QUE DIRIGIÓ EL PARTIDO, RESPECTO A QUE NO SE PRESENTÓ A DIRIGIR EL PARTIDO EL ÁRBITRO DESIGNADO, ALEJO LUCIANA, CÓRRASE VISTA A LA MENCIONADA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS EFECTÚE SU DESCARGO Y HAGA VALER SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLA EN REBELDÍA.-

EXPTE. 334/21 ATLETICO PALPALA VS. ATLETICO TALLERES FEMENINO RESERVA DIV. 15/08/2021.-

CORRESPONDE

APLICAR A LA JUGADORA FARFÁN, BRENDA, CARNET N° 43.400, DEL CLUB ATL. TALLERES, SUSPENSIÓN PROVISIONAL, ART. 22.-

DE LO INFORMADO POR EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO A QUE EL CUERPO TÉCNICO DEL CLUB TALLERES HABRÍA CONCURRIDO AL FINALIZAR EL PARTIDO, AL VESTUARIO DE LOS ÁRBITROS GRITÁNDOLES QUE COMO IBAN A MANDAR TRES ÁRBITROS DE PALPALÁ A UN PARTIDO CLAVE, AMENAZANDO QUE IBAN A HACER UN INFORME A LA TERNA ARBITRAL POR EL MAL DESEMPEÑO, Y QUE SUS JUGADORAS DE PRIMERA DIVISIÓN AGREDIERON CON PALABRAS AL ÁRBITRO, CÓRRASE VISTA AL CLUB ATLÉTICO TALLERES Y AL CUERPO TÉCNICO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS EJERZAN SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLOS EN REBELDÍA.-

EXPTE. 335/21 DEPORTIVO UNIVERSITARIO VS. ATLETICO GENERAL LAVALLE FEMENINO RESERVA DIV. 15/08/2021.-

CONFORME LO INFORMA EL ÁRBITRO DEL PARTIDO, RESPECTO A LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DEL EQUIPO DEL CLUB GRAL. LAVALLE, CÓRRASE VISTA POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS AL CLUB GRAL. LAVALLE, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA, BAJO APERCIBIMIENTO DE JUZGARLO EN REBELDÍA.-

EXPTE. 336/21 INFORME DE TESORERIA DE LA LIGA JUJEÑA.-

INTIMASE AL CLUB QUE OBRA EN EL INFORME DE TESORERÍA PARA QUE EN EL PLAZO DE 5 DÍAS REGULARICE LA DEUDA EXISTENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.

CLUBES	CONCEPTO	IMPORTE
DEP. COMERCIO	Pases e inscripciones cuota 3/3	24650,00

	TOTAL DEP. COMERCIO	24650,00

**NOTA: EL PRESENTE BOLETIN SIRVE DE NOTIFICACION
OFICIAL A TODOS LOS CLUBES AFILIADOS A LA LIGA
JUEÑA DE FUTBOL.-**

SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 DE AGOSTO DE 2.021.-

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

SECRETARIA.-